



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0052559/2013

VISTO:

El expediente de inscripción a la Carrera de Doctorado del Lic. en Qca. Ezequiel A. Falchi.

Lo expresado por la Comisión de Tesis a fojas 61 y 63.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º.- Convalidar la reunión de tesis de Doctorado del Lic. en Qca. Ezequiel A. Falchi, realizada el 23 de agosto de 2013, como válida para el período lectivo 2012.

Artículo 1º.- Otorgar al Lic. en Qca. Ezequiel A. Falchi, una prórroga retroactiva de 1 (un) año a partir del 15 de mayo de 2013 para finalizar la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados, tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE

RESOLUCIÓN N°
EB/mc

878

Prof. Dra. ELBA I. BUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC